DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DNCP/DNC/N° 24813 **/ 2018**

Asunción, 28 **de noviembre de 2018**

REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES PARA EL LLAMADO Cd "Revitalizacion de Aulas en Instituciones Educativas" **INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N°** 332801 **ID N°** 354747.-

Junta Municipal y
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Ypacarai
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1-Recordamos a la convocante lo que prevé la Resolución DNCP N° 2477/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE INFORMAR LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE OBRAS A SER EJECUTADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"._Para dar cumplimiento a esta disposición, la obra deberá aparecer en el Mapa Interactivo (archivo con extensión kmz) del portal público de la DNCP, con la ubicación exacta de todos los sitios de obras.

2-Atendiendo a la fecha de apertura de ofertas establecida, el plazo de ejecución, los plazos administrativos mínimos para proceder a la adjudicación y firma del contrato, y el plazo de ejecución de la obra, considerar realizar las previsiones presupuestarias correspondientes para el siguiente ejercicio fiscal, ya que el proceso no es plurianual según el Programa Anual de Contrataciones.

3-Consultamos a la convocante, la totalidad de los bienes que figuran en la lista de precios se encuentran incluidos en lo que prevé el clasificador presupuestario vigente en lo que respecta al objeto de gasto 520? Ejemplo: ventilador. Además se visualiza que mencionan "instalación de acondicionador de aire precio referencial: 3.200.000", se consulta si ese precio fue establecido en base a un estudio de mercado? Ese precio no estaría incluyendo el costo del bien?

4-Pliego página 4 punto 2: no se ha llenado punto conforme a lo que prevé el pliego estándar vigente. Recordamos a la convocante, que además de adjuntar el archivo de geolocalización, este punto debe llenarse conforme al instructivo (número de cuenta corriente catastral, padrón etc.de todas las escuelas beneficiadas) pues poseen datos diferentes que se complementan entre sí.

5-Pliego página 17 punto 3: no se ha indicado los lugares de ejecución de la obra.

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través del SICP.

Ruth Maciel
Departamento de Asistencia a Municipios
DNCP - DNC

C.P. Iván Lezcano
Enc. de Desp. Coordinación de Compras
DNC / DNCP

Abg. Edith Rodríguez
Coordinadora de SBE
DNC - DNCP

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto, la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Ruth Maciel
Técnico Verificador

C.P. Iván Lezcano Roa
Encargado de Desp. – Coord. Control

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control-DNCP

Abg. Karen Rodríguez
Coordinadora de SBE
DNC - DNCP

DNC/DAM/RM